

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA AGRICOLA AVIES CIA LTDA.

En el cantón La Troncal, a los 15 días del mes de Febrero del dos mil dieciséis, en el Barrio San Gerardo, calles Angel María Iglesias 103 y 4ta Este, en el cantón La Troncal, siendo las once horas cero minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Agrícola Avies Cía. Ltda., a saber:

1.- Se reúnen todos los socios de la Agrícola Avies Cía. Ltda. por sus propios derechos, y propietarios de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la compañía.

2.- Preside la sesión el señor Olger Eugenio Ávila Salazar, y actúa como Secretario ad Hoc el señor Ávila Espinoza Jonathan, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Gerente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA AGRICOLA AVIES CIA LTDA. Convocase a todos los accionistas de la Agrícola Avies Cía. Ltda., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 15 de Febrero del 2017, a las 11h00, en el local ubicado en el Barrio San Gerardo, calles Angel María Iglesias 103 y 4ta Este, en el cantón La Troncal, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 3) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2016.

En el local de la compañía, esto es en el Barrio San Gerardo, calles Angel María Iglesias 103 y 4ta Este, en el cantón La Troncal, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, Ing. Juan Ulloa Abad.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente, pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Holger Geovanny Ávila Espinoza, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. Holger Geovanny Ávila Espinoza no obstante

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

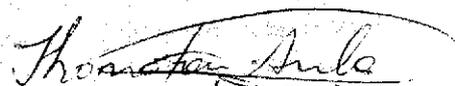
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se deja constancia que el accionista Sr Holger Geovanny Ávila Espinoza, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al Ing. Juan Ulloa Abad, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y quince minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Olger Eugenio Ávila Salazar
PRESIDENTE



Jonathan Eugenio Ávila Espinoza
SECRETARIO